

SERVICIO POSTAL MEXICANO
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

ACTIVO

Nota 1.- Efectivo y equivalentes

Efectivo y equivalentes	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Efectivo en Caja	2,277,244.0	3,054,729.0
Bancos	330,079,102.0	229,275,215.0
Inversiones (Excedentes de caja a un día)	23,270,267.0	43,266,218.0
Transferencias de fondos (Envíos de remesas)	4,703,678.0	1,495,864.0
Total:	360,330,291.0	277,092,026

Caja.- Las Administraciones postales controlan su operación a través de la cuenta de caja y tienen obligación de depositar sus ingresos en una cuenta bancaria central concentradora. Para atender sus gastos y compromisos reciben remesas que se registran en la cuenta de Transferencias de fondos, al igual que la concentración de su cobranza.

Bancos.- Corresponde a recursos disponibles en cuentas bancarias, destinados a cubrir las obligaciones generadas por la operación del Organismo.

Inversiones en valores.- Las inversiones temporales se valúan al costo de adquisición al momento de su compra, que es igual o menor a su valor nominal o de mercado. Por los rendimientos que generan las inversiones con recursos propios, se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan. Para efectos informativos, esos rendimientos se incluyen en el Estado de Actividades como otros ingresos.

Las disponibilidades financieras se invierten a través de la figura de custodio conforme al "Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal", publicado en el DOF por la SHCP el 1 de marzo de 2006; así como a las modificaciones publicadas el 6 de agosto de 2010. Los rendimientos generados por las cuentas bancarias provenientes de recursos fiscales se enteran a la Tesorería de la Federación al mes siguiente de su obtención.

Transferencia de fondos. - Se registra el envío de recursos a los centros operativos que cuentan con personal que cobra en efectivo, así como el envío de remesas a los centros operativos para reponer sus fondos, solventar sus gastos y compromisos.

CUENTA PÚBLICA 2023

Nota 2.- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir										
Diciembre – 2023						Diciembre – 2022				
Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total
Clientes (Sectores Público y Privado)	85,344,651.0	5,706,148.0	3,573,088.0	85,699,593.0	180,323,480.0	49,842,096.0	7,743,666.0	2,755,217.0	100,832,673.0	161,173,652.0
Servicio Postal Internacional (Países deudores)	0.0	0.0	78,392,319.0	169,853,570.0	248,245,889.0	0.0	0.0	45,402,314.0	121,085,878.0	166,488,192.0
Deudores diversos (Gastos y viáticos a comprobar)	100,226.0	27,455.0	136,011.0	300,154.0	563,846.0	41,662.0	118,424.0	12,482.0	306,258.0	478,826.0
Responsabilidades (Cuentas en proceso legal)	64,973.0	12,130.0	6,030.0	2,420,227.0	2,503,360.0	399,744.0	177,424.0	110,025.0	2,721,102.0	3,408,295.0
IVA por acreditar	7,156,919.0	0.0	0.0	0.0	7,156,919.0	5,258,690.0	0.0	0.0	0.0	5,258,690.0
Total:	92,666,769.0	5,745,733.0	82,107,448.0	258,273,544.0	438,793,494.0	55,542,192.0	8,039,514.0	48,280,038.0	224,945,911.0	336,807,655.0

Clientes. - Representan los derechos de cobro a los clientes, derivados de la prestación de servicios que se registran a su valor nominal de recuperación en efectivo. Los precios correspondientes a la prestación del servicio público de SEPOMEX, están sujetos a las tarifas autorizadas por la SHCP; La prestación de los servicios básicos por concepto de estampillas, apartados postales y portes, ingresados por las Administraciones o Gerencias que integran la red postal.

Servicio Postal Internacional.- En esta cuenta se registran las operaciones de servicio postal internacional de encomiendas, gastos de tránsito y terminales, correo aéreo y de superficie, con base en lo dispuesto en el convenio celebrado entre SEPOMEX y la Unión Postal Universal (UPU), que establece cuentas en función al servicio trimestral (transportación aérea, encomiendas postales e indemnizaciones) y una cuenta anual por gastos terminales, formulando los estados de cuenta con los países deudores para su cobro. Los servicios prestados hasta el cierre del período son reconocidos por parte de los países miembros de la UPU, una vez revisadas y aprobadas dichas cuentas se valúan utilizando como unidad monetaria el Derecho Especial de Giro (DEG). Al 31 de diciembre de 2023 la equivalencia del DEG por un dólar es de 1.34167 y al 31 de diciembre de 2022 fue de 1.33084.

El DEG, es un activo de reserva internacional creado en 1969 por el Fondo Monetario Internacional para complementar las reservas oficiales de los países miembros, éste se puede intercambiar por monedas de libre uso. El valor del DEG se basa en una cesta de cinco monedas principales: el dólar de EE.UU., euro, renminbi chino (RMB), yen japonés y la libra esterlina.

Deudores diversos. - Se integra principalmente por reintegro de viáticos y gastos a comprobar a cargo de funcionarios; así como por diferencias del impuesto sobre la renta (ISR) a cargo de los trabajadores, derivados del cálculo anual.

Responsabilidades. - En esta cuenta se registran los procesos legales en contra de empleados, que están por resolverse para fincar posibles responsabilidades.

CUENTA PÚBLICA 2023

Impuesto al Valor Agregado por Acreditar. - A partir del ejercicio 2012 y de conformidad a los formatos contenidos en los "Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013", en específico al estado de situación financiera, el Impuesto al Valor Agregado por acreditar, se presenta en el activo y en el pasivo el Impuesto al Valor Agregado por pagar.

Nota 3.- Derecho a Recibir Bienes o Servicios

Derecho a recibir bienes o servicios	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Depósitos por Arrendamientos	1,153,010.0	389,885.0
Anticipos a Contratistas	12,380,627.0	150,602.0
Total:	13,533,637.0	540,487.0

Durante el ejercicio 2023, en el rubro de Anticipos a Contratistas, se efectuó el pago del 40% de anticipo a contratistas para llevar a cabo la adquisición de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección al personal operativo.

Nota 4.- Inventarios

Inventarios	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Inventario de mercancías para su venta	5,475,653.0	5,618,996.0

Los inventarios de estampillas, materiales de consumo, formas valoradas y vestuario, se valúan utilizando el método denominado "costos promedio", los cuales no exceden al valor de mercado.

El costo de los productos postales que el correo vende, tales como: Estampillas comunes y filatélicas, hojillas, sobres y otros, se registra contablemente a precios de promedio. Anualmente, se levantan inventarios físicos que se comparan contra las existencias contables, ajustando las variaciones al cierre del periodo.

Nota 5.- Almacenes

Almacenes	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Almacén de materiales y suministros	32,079,275.0	38,120,966.0

En SEPOMEX las compras de materiales y suministros están centralizadas. Todos los envíos que realiza el almacén central a los centros operativos son valuados a precios promedios y su importe se registra como costo de cada uno de ellos. Al finalizar el ejercicio, se levantan inventarios físicos cuyos resultados, se comparan con los registros contables, registrando los asientos de ajuste por las variaciones determinadas.

El cambio del método de valuación no se considera viable pues actualmente se vive una estabilidad económica que implica que valuar con un método como el PEPS, tergiversar la información en términos inflacionarios que no son relevantes actualmente bajo el contexto económico antes mencionado.

CUENTA PÚBLICA 2023

El almacén de oficinas centrales registra directamente al costo la salida de materiales enviados a los diferentes almacenes regionales. Al cierre del periodo, con base en los inventarios físicos que se realizan en esas localidades, se afecta el costo por el importe de la variación de los inventarios inicial y final del ejercicio.

Nota 6.- Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Estimación para cuentas de cobro dudoso. - Se tiene constituida una estimación por la posible cancelación de cuentas de difícil recuperación, que se afecta con cargo a los resultados de cada ejercicio, considerando aquellas con características de incobrabilidad. Al 31 de diciembre de 2023 dicha estimación asciende a 77,458.7 miles de pesos, en apego a las Normas y Bases para cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Servicio Postal Mexicano, que contiene la metodología de cálculo para la estimación de cuentas de cobro dudoso y su reconocimiento en los registros contables del Organismo, en cumplimiento de la Norma para Estimación de Cuentas Incobrables (NIFGG SP 03).

Durante el ejercicio 2023, se llevó a cabo la cancelación de adeudos a favor del Servicio Postal Mexicano por 12,338.9 miles de pesos, mismos que fueron aplicados a la Estimación de Cuentas Incobrables y corresponden a 57 clientes que previamente fueron dictaminados como incobrables por diversas causas, como son la incosteabilidad para su recuperación e incobrabilidad.

Los saldos contenidos en este rubro se muestran a continuación:

Estimaciones y deterioro	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Estimación para cuentas de cobro dudoso (clientes)	(77,458,744.0)	(87,206,171.0)

Nota 7.- Otros Activos Circulantes

Al 31 de diciembre de 2023, no existen Otros Activos Circulantes.

Nota 8.- Inversiones Financieras a Largo Plazo

El Servicio Postal Mexicano no cuenta con Inversiones Financieras, por lo que no se reportan.

Nota 9.- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2023 existen derechos de cobro por laudos laborales, de los cuales existen laudos ejecutados (embargos) por un importe de 329,461.7 miles de pesos.

Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	329,461,689.0	272,590,391.0
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a largo plazo	329,461,689.0	272,590,391.0

CUENTA PÚBLICA 2023

Nota 10.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Bienes Muebles y Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

- **Bienes Inmuebles.** - Este rubro integra el valor en libros de los inmuebles en poder del Servicio Postal Mexicano y se integran como a continuación se detallan:

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Terrenos	428,189,810.0	428,189,810.0
Edificios no Habitacionales	2,018,839,007.0	2,018,839,007.0
Otros Bienes Inmuebles	10,795,772.0	10,795,772.0
Subtotal de Bienes Inmuebles	2,457,824,589.0	2,457,824,589.0
Infraestructura	0.0	0.0
Subtotal de la Infraestructura	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Total de Bienes Inmuebles	2,457,824,589.0	2,457,824,589.0

El subtotal de bienes inmuebles al mes de diciembre de 2023 es de 2,457,824.6 miles de pesos. en virtud de que se excluyen las obras en proceso.

Registro contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
2,457,824,589.0	2,457,824,589.0	0.0

No existen diferencias en la conciliación contable – física de bienes inmuebles al mes de diciembre de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2-V y 34-VI, de la Ley General de Bienes Nacionales, los bienes inmuebles pertenecientes al Gobierno Federal, destinados a la prestación de un servicio público se consideran bienes del dominio público. Por lo cual, los inmuebles que le fueron entregados a SEPOMEX, por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), como parte de la aportación patrimonial inicial, fueron reconocidos como parte de su activo y patrimonio, sometiéndolos a los procesos de depreciación y actualización que les son relativos, no obstante, no se ha escriturado la totalidad de estos bienes a favor del Organismo. Dicha escrituración está en proceso de conciliación con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales INDAABIN.

- **Bienes Muebles.** - Este rubro integra el valor en libros de los bienes muebles en poder del Servicio Postal Mexicano y se integran como a continuación se detallan:

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Mobiliario y Equipo de Administración	602,251,327.0	636,111,086.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,456,855.0	1,470,242.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,599,620.0	1,786,730.0
Vehículos y Equipo de Transporte	367,688,713.0	378,590,524.0
Equipo de Defensa y Seguridad	132.0	132.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	183,556,034.0	203,648,122.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,280,025.0	2,356,412.0
Total de Bienes Muebles	1,158,832,706.0	1,223,963,248.0

CUENTA PÚBLICA 2023

El subtotal de bienes muebles al mes de diciembre de 2023 es de 1,158,832.7 miles de pesos.

Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
1,158,832,706.0	1,158,832,706.0	0.0

No existen diferencias en la conciliación contable – física de bienes muebles al 31 de diciembre de 2023.

- **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Inmuebles y Muebles.** - Se integra como sigue:

Integración	Valor histórico	Revaluación	Subtotal	Depreciación acumulada a 2023	Valor neto
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Terrenos	23,465,994.0	404,723,816.0	428,189,810.0	0.0	428,189,810.0
Edificios no Habitacionales	292,667,800.0	1,726,171,207.0	2,018,839,007.0	2,004,183,835.0	14,655,172.0
Construcciones en Proceso	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Inmuebles en Condominio	1,806,296.0	8,989,476.0	10,795,772.0	10,795,772.0	0.0
Total Bienes Inmuebles	317,940,090.0	2,139,884,499.0	2,457,824,589.0	2,014,979,607.0	442,844,982.0
Bienes Muebles					
Mobiliario y Equipo de Administración	206,512,305.0	395,739,022.0	602,251,327.0	596,386,239.0	5,865,088.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,120,916.0	335,939.0	1,456,855.0	1,387,922.0	68,933.0
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	939,713.0	659,907.0	1,599,620.0	1,599,232.0	388.0
Vehículos y Equipo de Transporte	364,760,970.0	2,927,743.0	367,688,713.0	346,153,946.0	21,534,767.0
Equipo de Defensa y Seguridad	19.0	113.0	132.0	132.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	90,385,499.0	93,170,535.0	183,556,034.0	169,488,740.0	14,067,294.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	279,555.0	2,000,470.0	2,280,025.0	2,279,350.0	675.0
Total Bienes Muebles	663,998,977.0	494,833,729.0	1,158,832,706.0	1,117,295,561.0	41,537,145.0
Suma Activo de Bienes Muebles e Inmuebles	981,939,067.0	2,634,718,228.0	3,616,657,295.0	3,132,275,168.0	484,382,127.0
Gastos de Instalación	345,097,247.0	103,262,770.0	448,360,017.0	356,936,665.0	91,423,352.0
Total Depreciación, Det. y Amortización Acumulada				3,489,211,833.0	

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al de la adquisición del activo, aplicando los porcentajes máximos autorizados en el Art. 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como sigue:

Cuenta	Tasa de depreciación
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
- Inmuebles arqueológicos, artísticos, históricos	10%
- En los demás casos	5%
Bienes Muebles / Mobiliario y Equipo de Administración	
- Muebles de Oficina y Estantería	10%
- Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	30%
Bienes Muebles / Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
- Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	10%
Bienes Muebles / Equipo de Transporte	
- Automóviles y Equipo Terrestre	25%
Bienes Muebles / Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
- Maquinaria y Equipo de Operación	10%

CUENTA PÚBLICA 2023

Este rubro integra pagos pendientes de amortizar, así como los gastos de instalación a la cual se aplica una tasa de amortización del 5% anual.

Nota 11.- Activos Diferidos

En cumplimiento a la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" del "Manual De Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal", en los numerales 6 y 14a de dicha Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, el Servicio Postal Mexicano al cierre del ejercicio 2023 ha determinado pasivo diferido a largo plazo por 46,938.5 miles de pesos pendiente de pago; mismo que se informó a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes con base en los artículos 121, 122 y 123 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Gastos pagados por anticipado	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Estancias Infantiles ISSSTE	0.0	(333,349.0)
Póliza de Administración de pérdidas	4,949,708.0	4,949,708.0
Vales de despensa	10,546,197.0	8,891,828.0
Otros Activos Diferidos	46,938,466.0	49,797,132.0
Subtotal:	62,434,371.0	63,305,319.0
Gastos de instalación	448,360,017.0	103,768,704.0
Total:	510,794,388.0	167,074,023.0

Cabe mencionar que el rubro de Activos Diferidos a partir del cierre de diciembre 2023, se desincorporó el importe de la Amortización Acumulada de Bienes, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal y el Instructivo de Llenado del Estado de Situación Financiera emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; por lo tanto, el importe se reclasifico al rubro de Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes.

CUENTA PÚBLICA 2023

PASIVO:

Nota 12.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

En este rubro se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2023 comparado con el cierre del ejercicio 2022, servicios personales por pagar, proveedores de bienes, acreedores y países prestadores de servicios, retenciones y contribuciones por pagar y otros a corto plazo cuyos saldos se integran como sigue:

Cuentas por pagar a corto plazo										
Concepto	Diciembre-2023					Diciembre-2022				
	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total
Remuneraciones por Pagar (1)	39,334,842.0	0.0	0.0	0.0	39,334,842.0	30,381,817.0	0.0	0.0	0.0	30,381,817.0
Provisiones de Servicios Personales (1)	13,648,015.0	0.0	0.0	0.0	13,648,015.0	15,111,998.0	0.0	0.0	0.0	15,111,998.0
Acreedores Diversos (2)	22,029,377.0	0.0	0.0	0.0	22,029,377.0	18,398,746.0	0.0	0.0	0.0	18,398,746.0
Proveedores (2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicio Postal Internacional (3)	0.0	0.0	9,522,694.0	100,128,583.0	109,651,277.0	0.0	0.0	8,345,587.0	33,879,729.0	42,225,316.0
Impuestos y Cuotas por Pagar (4)	89,894,726.0	0.0	0.0	0.0	89,894,726.0	39,289,701.0	0.0	0.0	0.0	39,289,701.0
IVA por trasladar (4)	24,563,119.0	0.0	0.0	0.0	24,563,119.0	21,941,239.0	0.0	0.0	0.0	21,941,239.0
IVA Traslado (4)	11,761,367.0	0.0	0.0	0.0	11,761,367.0	(8,205,224.0)	0.0	0.0	0.0	(8,205,224.0)
Total:	201,231,446.0	0.0	9,522,694.0	100,128,583.0	310,882,723.0	116,918,277.0	0.0	8,345,587.0	33,879,729.0	159,143,593.0

Todos los pasivos a proveedores y acreedores son menores a 360 días.

- (1) Las remuneraciones por pagar que se pagan en efectivo y que no fueron cobrados por los beneficiarios al cierre del período, integran el saldo. Los principales conceptos de nómina provisionados mensualmente quedarán liquidados en su mayoría al cierre del ejercicio.
- (2) En este rubro se agrupan los acreedores y proveedores nacionales de bienes provisionados al cierre del período.
- (3) Adeudo derivado del intercambio de servicios postales internacionales.

CUENTA PÚBLICA 2023

- (4) Pasivo derivado de retenciones diversas y traslado de impuestos efectuados en diciembre de 2023, así como de la recaudación de boletas aduanales, que se enteran mensualmente.

Nota 13.- Documentos por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos que integran este rubro se refieren a los compromisos para pagar en el lugar de destino, las remesas recibidas de los beneficiarios de los clientes se muestran a continuación:

Documentos por pagar a corto plazo	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Ciros Postales Nacionales	2,250,364.0	2,203,095.0

Nota 14.- Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Pagos recibidos de clientes pendientes de aplicar a cobro de facturas

Pagos diferidos a corto plazo	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	15,991,951.0	13,770,452.0

Nota 15.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Al mes de diciembre de 2023, las cantidades recibidas para entero o pago de boletas aduanales, comisiones por venta de productos de terceros, se integran:

Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Venta de productos de terceros	3,521,317.0	3,528,422.0
Depósitos de Clientes en Garantía (1)	473,974.0	962,727.0
Total:	3,995,291.0	4,491,149.0

- (1) En esta cuenta se registran los depósitos recibidos de los clientes en garantía del servicio denominado "Permisos de correspondencia con Derechos por Cobrar".

Nota 16.- Provisiones a Largo Plazo

Ascienden a 77,267.6 miles de pesos y se integra de la provisión de laudos desfavorables firmes correspondientes desde el ejercicio 2017 al 2023, así como su respectiva actualización por los pagos o regularizaciones efectuadas durante el ejercicio en curso, informados por la Subdirección de lo Contencioso, cabe mencionar que al cierre del ejercicio 2022 se registraron laudos desfavorables por 42,269.9 miles de pesos.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES:

Nota 17.- Ingresos y Otros Beneficios

El total de ingresos que presenta el estado de actividades, se integra por ingresos facturados, transferencias fiscales y otros ingresos, de los cuales se un aumento principalmente en las líneas de negocio por los servicios de franqueo y porte pagado, así como el servicio internacional; así como un incremento en la recepción de apoyos fiscales en los capítulos 1000 “Servicios Personales” 3000 “Servicios Generales”.

Ingresos de gestión	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Ingresos por la venta de bienes y servicios		
Servicios Nacionales	1,386,467,469.0	1,270,934,805.0
Servicios Internacionales	330,479,775.0	340,066,367.0
Otros Servicios	1,108.0	0.0
Suma:	1,716,948,352.0	1,611,001,172.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		
1000 - Servicios Personales	2,616,501,617.0	2,353,492,622.0
2000 - Materiales y Suministros	71,331,628.0	93,427,796.0
3000 -Servicios Generales	928,674,388.0	873,987,834.0
Suma:	3,616,507,633.0	3,320,908,252.0
Otros Ingresos y Beneficios		
Productos Financieros	84,768,811.0	53,652,560.0
Penalizaciones	5,825.0	530,795.0
Recuperaciones	8,059,267.0	9,131,926.0
Venta de activo fijo	3,210,524.0	2,513,335.0
Siniestros	65.0	29,531.0
Comisiones	1,658,994.0	1,806,835.0
Diversos	14,340,333.0	6,704,288.0
Aumento por variación de inventarios	0.0	10,266,420.0
Estimación de Cuentas Incobrables	0.0	31,324,437.0
Suma:	112,043,819.0	115,960,127.0
Total de ingresos y otros beneficios	5,445,499,804.0	5,047,869,551.0

Nota 18.- Gastos y Otras Pérdidas

Este rubro se integra de la sumatoria de las erogaciones que el Servicio Postal Mexicano ha ejercido en Gasto Corriente principalmente en servicios personales y servicios generales por el pago de nóminas y sus repercusiones a los trabajadores, rutas postales, arrendamientos entre otras, para cumplir con el objeto principal de la prestación de servicio público de SEPOMEX y de los servicios diversos que conforme a las disposiciones legales le corresponden, así como las bajas de bienes muebles, depreciaciones, estimaciones y otros gastos como la pérdida en cambios.

CUENTA PÚBLICA 2023

Gastos y otras pérdidas	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	4,118,484,406.0	3,891,637,269.0
Materiales y Suministros	80,411,810.0	96,817,609.0
Servicios Generales	1,076,824,798.0	923,060,407.0
Suma:	5,275,721,014.0	4,911,515,285.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Depreciaciones	15,023,858.0	12,442,168.0
Amortizaciones	12,345,353.0	12,668,449.0
Costo por cuentas incobrables	2,574,493.0	0.0
Disminución por variación de inventarios	24,131,423.0	2,943,751.0
Suma:	54,075,127.0	28,054,368.0
Otros Gastos		
Perdidas por Responsabilidades	271,500.0	70,551.0
Perdida por fluctuación Cambiaria	69,669,695.0	63,111,296.0
Varios	1,404,116.0	3,978,714.0
Suma:	71,345,311.0	67,160,561.0

El gasto ejercido en el capítulo 1000 (Servicios Personales), se eroga principalmente en sueldos y salarios, asignaciones adicionales al sueldo, provisiones de fin de año y aportaciones al ISSSTE.

En Materiales y Suministros el gasto principal se presenta en combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, vestuarios y uniformes y materiales de limpieza y oficina.

En Servicios Generales se observa mayormente en rutas postales e impuesto sobre nómina.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA:

Nota 19.- Modificaciones al patrimonio Contribuido

El rubro de "Patrimonio Contribuido", se vio modificado al mes de diciembre del 2023, respecto al mismo periodo del ejercicio inmediato anterior, en 24,937.0 miles de pesos en la cuenta de Donaciones de Capital, quedando así un Patrimonio Contribuido por 3,486,192.7 miles de pesos.

Nota 20.- Modificaciones al patrimonio Generado

El rubro de "Patrimonio Generado" representa los resultados acumulados desde el inicio de operaciones del Organismo hasta el cierre del periodo comparativo. En diciembre de 2022 ascendía a un importe de (2,247,422.3) miles de pesos, mismo que se ha modificado en 44,358.4 miles de pesos, por lo que al 31 de diciembre de 2023 alcanzó un monto de (2,203,063.9) miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2023

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

Nota 21.- Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y equivalentes	Saldo final	Saldo inicial
Efectivo en Caja	2,277,244.0	3,054,729.0
Bancos	330,079,102.0	229,275,215.0
Inversiones Temporales	23,270,267.0	43,266,218.0
Transferencias de fondos (Envíos de remesas)	4,703,678.0	1,495,864.0
Total:	360,330,291.0	277,092,026.0

Nota 22.- Conciliación de los flujos de efectivo.

Este rubro presenta la conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el ahorro/desahorro del ejercicio antes de otros gastos y pérdidas extraordinarias que no afectan el flujo de efectivo que se integra como a continuación se detalla:

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	98,433,479.0	63,860,890.0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	(15,023,858.0)	(12,442,169.0)
Amortización	(12,345,353.0)	(12,668,449.0)
Incrementos en las estimaciones	(2,574,493.0)	0.0
Disminución por variación de inventarios	(24,131,423.0)	2,943,751.0
Contribuciones de capital	0.0	(554,686.0)
Ahorro/Desahorro Neto	44,358,352.0	41,139,337.0

Nota 23.- Conciliación de ingresos contables y presupuestales 2023.

Denominación	subtotal	total
1. Total de Ingresos Presupuestarios		5,451,445,680.3
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		151,569,565.4
2.1 Ingresos Financieros		84,768,811.0
2.1.1 Diferencias por tipo de cambio a favor	83,534,391.7	
2.1.2 Intereses ganados de valores, créditos, bonos	1,234,419.3	
* 2.2 Incremento por Variación de Inventarios		1,137,784.7

CUENTA PÚBLICA 2023

2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		-
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones		-
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios		27,275,008.2
2.5.1	Aportaciones por uso de infraestructura	870,331.0	
2.5.2	Venta de chatarra	531,712.4	
2.5.3	Venta de bases para licitaciones	134,063.8	
2.5.4	Diferencias menores en caja	43,057.1	
2.5.5	Siniestros	65.0	
2.5.6	Penalizaciones	2,825.3	
2.5.7	Indemnización por pérdida de piezas postales	21,177.2	
2.5.8	Utilidad en venta de activo fijo	3,210,524.0	
2.5.9	Indemnización por cheques devueltos	3,000.0	
2.5.10	Comisiones de seguro	1,658,994.1	
2.5.11	Pasivos varios no reclamados	92,682.1	
2.5.12	Recuperaciones	8,059,266.7	
2.5.13	Operaciones con terceros	1,404.8	
2.5.14	Productos promocionales	20,245.0	
2.5.15	Regularización de laudos de ejercicios anteriores	9,132,631.8	
2.5.16	TIEV	3,493,022.1	
2.5.17	Diferencias menores en depósitos y cheques	5.9	
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		38,387,961.5
2.6.1	Cancelación de facturas de años anteriores	38,387,961.5	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables			156,377,657.8
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales		-
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos		-
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		156,377,657.8
3.3.1	Aportaciones por uso de infraestructura	870,331.0	
3.3.2	Venta de chatarra	531,712.4	
3.3.3	Venta de bases para licitaciones	134,063.8	
3.3.4	Diferencias menores en caja	43,057.1	
3.3.5	Siniestros	65.0	
3.3.6	Penalizaciones	2,825.3	
3.3.7	Indemnización por pérdida de piezas postales	21,177.2	
3.3.8	Utilidad en venta de activo fijo	3,210,524.0	
3.3.9	Indemnización por cheques devueltos	3,000.0	
3.3.10	Comisiones de seguro	1,658,994.1	
3.3.11	Pasivos varios no reclamados	92,682.1	
3.3.12	Recuperaciones	8,059,266.7	
3.3.13	Operaciones con terceros	1,404.8	
3.3.14	Productos promocionales	20,245.0	
3.3.15	Diferencias menores en depósitos y cheques	5.9	
3.3.16	Ingresos Devengados no cobrados	103,190,803.0	
3.3.17	Productos financieros	1,234,419.3	
3.3.18	Facturas cobradas de años anteriores	37,303,081.1	
4. Total de Ingresos Contables			5,446,637,587.9

*El importe referido en el numeral 2.2 Incremento por variación de inventario incluidos en los Ingresos Contables no Presupuestales por 1,137.8 miles de pesos, se visualizan neteados con el importe de 25,269.2 miles de pesos correspondientes al numeral 3.3 Disminución de

CUENTA PÚBLICA 2023

Inventarios incluidos en los Gastos Contables no presupuestarios, dando como resultado 24,131.4 miles de pesos mismos que se asientan en la Conciliación Contable Presupuestaria.

Nota 24.- Conciliación de gastos contables y presupuestales 2023.

Denominación	Subtotal	Total
1. Total de Egresos Presupuestarios		5,188,321,788.1
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		-10,347,265.4
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.0
2.2 Materiales y Suministros		35,732,180.4
2.2.1 Materiales y útiles de impresión y reproducción	23,193,537.7	
2.2.2 Material de limpieza	1,324,362.9	
2.2.3 Insumos textiles adquiridos como materia prima	642,220.0	
2.2.4 Vestuario y uniformes	10,556,986.5	
2.2.5 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	15,073.3	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		0.0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		0.0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0.0
2.60 Vehículos y Equipo de Transporte		0.0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		0.0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0.0
2.9 Activos Biológicos		0.0
2.1 Bienes Inmuebles		0.0
2.11 Activos Intangibles		0.0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		0.0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		0.0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		0.0
2.15 Compra de Títulos y Valores		0.0
2.16 Concesión de Préstamos		0.0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0.0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0.0
2.19 Amortización de la Deuda Pública		0.0
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		0.0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables		-46,079,445.8
2.21.1 Antigüedad	65,462.9	
2.21.2 Aportaciones al ISSSTE	443,085.1	
2.21.3 Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	9,945,624.8	
2.21.4 Cuotas para el seguro de vida del personal civil	250,477.3	
2.21.5 Servicio de correos	8,548,976.2	

CUENTA PÚBLICA 2023

2.21.6	Arrendamiento de edificios y locales	97,866.0	
2.21.7	Fletes y maniobras	150.0	
2.21.8	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1,856.0	
2.21.9	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	14,780.0	
2.21.10	Impuesto sobre nóminas	5,123,893.0	
2.21.11	Erogaciones por cuenta de terceros	-70,571,617.1	
3.	Más Gastos Contables No Presupuestarios		203,610,182.7
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		29,943,703.7
3.2	Provisiones		0.0
*3.3	Disminución de Inventarios		25,269,207.5
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.0
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0.0
3.6	Otros Gastos		71,345,310.9
3.6.1	Pérdidas por responsabilidades	271,500.0	
3.6.2	Diferencias por tipo de cambio negativas	69,669,694.9	
3.6.3	Otros Gastos	1,404,116.1	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios		77,051,960.6
3.7.1	Aportaciones al FOVISSSTE	1,510,381.8	
3.7.2	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	11,521,130.9	
3.7.3	Depósitos para el ahorro solidario	933,888.4	
3.7.4	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	347.1	
3.7.5	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	1,221,241.1	
3.7.6	Otras prestaciones	5,114,677.3	
3.7.7	Materiales y útiles de oficina	421,016.0	
3.7.8	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	876,634.8	
3.7.9	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	874,949.7	
3.7.10	Artículos metálicos para la construcción	7,600.0	
3.7.11	Materiales complementarios	56.0	
3.7.12	Productos textiles	1,171,571.0	
3.7.13	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	8,502.0	
3.7.14	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	109,719.2	
3.7.15	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	6,574,580.7	
3.7.16	Servicios bancarios y financieros	136,710.5	
3.7.17	Otros impuestos y derechos	808,420.4	
3.7.18	Erogaciones por resoluciones por autoridad competente	43,972,888.2	
3.7.19	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,787,645.6	
4.	Total de Gastos Contables		5,402,279,236.2

*El importe referido en el numeral 3.3 Disminución de Inventarios incluidos en los Gastos Contables no presupuestarios por 25,269.2 miles de pesos se visualiza neteado con el importe de 1,137.8 miles de pesos correspondientes al numeral 2.2 Incremento por variación de inventario incluidos en los Ingresos Contables no Presupuestales, dando como resultado 24,131.4 miles de pesos mismos que se asientan en la Conciliación Contable Presupuestaria.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el estado de situación financiera, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general de aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de orden contables	Al 31 de diciembre de 2023		Cuentas de orden presupuestarias	Al 31 de diciembre de 2023	
	Deudor	Acreedor		Deudor	Acreedor
7411 - Demandas judiciales en proceso de resolución	556,795,176.0		8111 - Presupuesto de ingresos Aprobado	5,688,076,481.0	
7421 - Resolución de demandas en proceso judicial		556,795,176.0	8121 - Presupuesto de Ingresos por Ejecutar		238,698,216.0
Pasivo contingente en trámite	556,795,176.0	556,795,176.0	8131 - Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	2,067,415.0	
7611 - Bienes bajo contrato de concesión	339.0		8141 - Presupuesto de Ingresos Devengado		156,072,231.0
7621 - Contrato de concesión de bienes		339.0	8151 - Presupuesto de Ingresos Cobrado		5,295,373,449.0
<i>Colección Internacional Estampillas Filatélicas</i>	0.0	0.0	8211 - Presupuesto de Egresos Aprobado		5,688,076,480.0
<i>Inmuebles pendientes de regularizar</i>	0.0	0.0	8221 - Presupuesto de Egresos por Ejercer	501,822,107.0	
<i>Inmuebles Federales</i>	5.0	5.0	8231 - Presupuesto de Egresos Modificado	-2,067,415.0	
<i>Inmuebles Palacios Federales</i>	11.0	11.0	8241 - Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0	
<i>Inmuebles en Posesión</i>	21.0	21.0	8251 - Presupuesto de Egresos Devengado	0.0	
<i>Inmuebles en Posesión derivada</i>	0.0	0.0	8261 - Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0	
<i>Inmuebles Arrendados</i>	302.0	302.0	8271 - Presupuesto de Egresos Pagado	5,188,321,788.0	
7631 - Bienes bajo contrato en comodato	724.0				
7641 - Contrato de comodato por bienes		724.0			
7682 - Bienes Artísticos en custodia	1.0				
7692 - Custodia de bienes Artísticos		1.0			
Edificio Palacio Postal	1.0	1.0			

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), Organismo Descentralizado cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto principal es la prestación de servicio público de SEPOMEX y de los servicios diversos que conforme a las disposiciones legales le correspondan. La prestación, regulación, inspección y vigilancia del servicio público, se rige por la Ley del Servicio Postal Mexicano y su Reglamento.

Por su naturaleza, SEPOMEX es una Entidad Pública Paraestatal perteneciente al sector coordinado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), con domicilio fiscal en la Ciudad de México, y para el cumplimiento de sus funciones cuenta con 1,497 oficinas postales activas, de las cuales: 1,314 oficinas brindan atención al público en general, principalmente administraciones y sucursales. Y 183 oficinas no atienden al público en general, pero atienden a clientes corporativos o desempeñan funciones de clasificación tales como Centros de Distribución, Centros de Atención Integral, Centros Operativos MEXPOST, etc.

La Misión de SEPOMEX es ser factor de inclusión de la población, facilitador de la actividad económica y garante de las comunicaciones interpersonales, a través de la provisión de soluciones postales accesibles, confiables y de calidad.

La Visión es ser la empresa líder en el ramo de servicios postales, mensajería y paquetería, reconocida globalmente como confiable por sus mejores prácticas, por sus procesos de excelencia, por sus niveles de competitividad y por la calidad de sus productos y servicios, en un mundo que de forma constante se comunica de manera diferente.

Para lograr tanto su misión y visión, el SEPOMEX tiene los siguientes objetivos prioritarios:

Objetivo 1: Garantizar la prestación del servicio postal en condiciones que resulten alcanzables para la población, con énfasis en grupos prioritarios en zonas de alta y muy alta marginación.

Objetivo 2: Modernizar al Servicio Postal Mexicano para garantizar el derecho al servicio público de SEPOMEX y lograr que se constituya en actor relevante de economía la nueva digital.

Objetivo 3: Diversificar la cartera de servicios para incrementar la participación en el mercado.

2. Panorama Económico y Financiero

El Servicio Postal Mexicano está considerado como una Entidad de control presupuestal indirecto, obtiene sus ingresos de dos fuentes principales: los ingresos propios, que incluyen la venta de bienes y la prestación de servicios, y los recursos fiscales proporcionados por el gobierno federal a través de subsidios y transferencias. Aun y cuando durante el ejercicio 2023 los ingresos propios han incrementado, se continúa teniendo problemas en la infraestructura de entrega física y una menor demanda de servicios de correos, agravados por aumentos insuficientes en las tarifas y la inflación.

Los recursos de SEPOMEX se destinan a cumplir sus objetivos institucionales, basados en un Presupuesto basado en Resultados (PBR) que enfatiza la eficiencia y eficacia del gasto, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial.

A pesar de estos esfuerzos, los presupuestos asignados no han sido suficientes para mantener adecuadamente la infraestructura operativa postal, así como la falta de inversión en tecnología y calidad de servicios.

Para abordar estos desafíos, se requiere asignar recursos significativos al Gasto de Inversión, así como consolidar mayores apoyos con Organismos Nacionales e Internacionales para mejorar la infraestructura y calidad de servicios, lo que ayudaría a ofrecer un mejor servicio de calidad.

3. Autorización e Historia

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 1986, fue creado el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX, Organismo o Entidad), como un Organismo Descentralizado.

El 3 de junio del 2014, se publicó en el DOF el nuevo Estatuto Orgánico de SEPOMEX, a fin de dotar al Organismo de las bases de organización y funciones que corresponden a los requerimientos de una administración moderna, con objeto de que cuente con una estructura que le permita alcanzar en forma eficiente sus objetivos institucionales, que permita a las áreas que lo componen estar adecuadamente facultadas y provistas de competencia para cumplir con su cometido y con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El objeto principal es la prestación de servicio público de SEPOMEX y de los servicios diversos que conforme a las disposiciones legales le correspondan. La prestación, regulación, inspección y vigilancia del servicio público, se rige por la Ley del Servicio Postal Mexicano y su Reglamento.

b) Principal Actividad

Por su naturaleza, SEPOMEX es una Entidad Pública Paraestatal perteneciente al sector coordinado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), con domicilio fiscal en la Ciudad de México, y para el cumplimiento de sus funciones cuenta además con 1,497 oficinas postales activas a nivel nacional.

c) Ejercicio Fiscal

Durante el ejercicio fiscal 2023, el Servicio Postal Mexicano cumplió en tiempo y forma con las obligaciones correspondientes al Régimen de Persona Moral con Fines no Lucrativos, sin obtener algún estímulo fiscal; así mismo, a través de un nuevo sistema de facturación a partir del 1 de abril de 2023, cumplió con la emisión de Comprobantes Fiscales por Internet en la versión 4.0.

d) Régimen Jurídico

El SEPOMEX cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio de acuerdo al artículo 1º del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado de nominado Servicio Postal Mexicano.

e) Consideraciones fiscales del ente

El Organismo, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla:

No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales. Así como tampoco es sujeto al impuesto especial sobre producción y servicios, ni de la participación de utilidades a los trabajadores.

Tiene la obligación como retenedor del impuesto sobre la renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales y arrendamientos pagados, sobre los cuales además aplica disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; en materia de retenciones y entero.

El Organismo debe trasladar el impuesto al valor agregado por los servicios que presta y acreditar el IVA por los gastos e inversiones que efectúa.

Está obligado a pagar cuotas al ISSSTE y efectuar aportaciones al FOVISSSTE y SAR.

En cuanto a contribuciones locales, es causante de impuesto sobre nóminas/remuneraciones en todos los Estados de la República y en la Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Quintana Roo y Veracruz, adicionalmente se tiene la obligación de dictaminar esos impuestos. Así mismo en la Ciudad de México se deben pagar derechos por el suministro de agua e impuesto predial los cuales también se dictaminan.

f) Estructura Organizacional Básica

La dirección y administración del Servicio Postal Mexicano corresponde a la Junta Directiva y al Director General, quienes para ello se auxiliarán por las siguientes Áreas:

I. Coordinación General de Logística y Operación

I.1 Dirección Regional Norte

I.2 Dirección Regional Centro

I.3 Dirección Regional Sur

I.4 Dirección Metropolitana

II. Dirección Corporativa Comercial

III. Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y Seguridad Postal

- IV. Dirección Corporativa de Administración y Finanzas
- V. Dirección Corporativa de Planeación Estratégica
- VI. Dirección Corporativa de Información y Tecnología
- VII. Órgano Interno de Control

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

En materia contable, a partir del 1 de enero del 2009, el Organismo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual deroga diversas disposiciones del orden contable establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Uno de los principales objetivos de la LGCG, se encamina a la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen. El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), es el órgano encargado de la coordinación de los objetivos previstos en la Ley.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en el cual se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como; el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas armonizado con el aprobado por el CONAC; las Guías Contabilizadoras y los Instructivos de Manejo de Cuentas, que contienen las principales operaciones de los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal, por tal motivo a partir del 1 de enero del 2013, SEPOMEX actualizó su catálogo de cuentas conforme a estas disposiciones.

De acuerdo con lo anterior, el Servicio Postal Mexicano prepara sus estados financieros y sus notas de conformidad con las instrucciones sobre forma y términos en que los Entes de la Administración Pública deben llevar su contabilidad y que están contenidos en las disposiciones normativas del Sistema de Contabilidad Gubernamental establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los estados financieros alineados al Plan de Cuentas del CONAC, dichos estados son:

- a) Estado de Actividades
- b) Estado de Situación Financiera
- c) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
- d) Estado Analítico del Activo
- e) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- f) Estado de Cambios en la Situación Financiera

- g) Estado de Flujos de Efectivo
- h) Patrimonio del Ente Público de Sector Paraestatal
- i) Informe de Pasivos Contingentes

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Sector Paraestatal y considera las disposiciones que en materia de preparación de estados financieros dicten la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental como son los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, Aplicable para las Entidades Paraestatales Federales y la Integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El registro de las operaciones se realiza al valor que tienen en el momento de su realización y las celebradas en moneda extranjera al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

Para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, hasta el ejercicio fiscal 2006 el Organismo debía aplicar las disposiciones contenidas en la circular técnica NIF-06 Bis apartado "A" inciso a) de las Normas de Información Financiera aplicables a Entidades Paraestatales, emitida conjuntamente por la SHCP y SFP; en cumplimiento a esa norma se han actualizado los rubros de activos fijos y cargos diferidos, así como su correspondiente depreciación y amortización acumulada y la del ejercicio, utilizando como contrapartida la cuenta de patrimonio denominada "Superávit por Revaluación", habiendo aplicado a los valores históricos de esos rubros los factores de actualización derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

Al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros, no reconocen los efectos de la inflación, conforme lo establece la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF y la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGGSP04) Apartado "C", por encontrarse en un entorno económico no inflacionario, esta última vigente hasta el ejercicio 2011 y cuya norma vigente a partir del ejercicio 2013 es denominada Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.

El Organismo actualmente se encuentra en un entorno económico no inflacionario, el porcentaje de inflación derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue de 4.66% al mes de diciembre de 2023, por lo que no se reconocieron efectos de inflación durante el 2023. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2023, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos.

- b) Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectúan, convirtiendo los saldos de fin de ejercicio al tipo de cambio en vigor al cierre. Para efectos del cierre contable al mes de diciembre de 2023 se determinó la paridad del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica en 16.8935.

La Entidad no cuenta con acciones en el Sector Paraestatal.

c) Inventarios y Almacenes.

Almacenes de estampillas, formas valoradas, materiales y suministros de consumo.

Los inventarios de estampillas, materiales de consumo, formas valoradas y vestuario, se valúan utilizando el método denominado "costos promedio", los cuales no exceden al valor de mercado.

El almacén de oficinas centrales registra directamente en el costo la salida de materiales enviados a los diferentes almacenes regionales. Al cierre del ejercicio, con base en los inventarios físicos que se realizan en esas localidades, se afecta el costo por el importe de la variación de los inventarios inicial y final del ejercicio.

d) Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores.

Pensiones y primas de antigüedad. - SEPOMEX al regir las relaciones laborales con sus trabajadores por lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que las pensiones son asumidas en su totalidad por el ISSSTE. Para el mes de diciembre 2023 se aplica la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal Obligaciones Laborales (NIFGG SP 05).

e) Pasivos, provisiones, activos y compromisos.

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (I) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (II) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (III) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

De igual manera, el pasivo circulante está constituido por las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios que al cierre del ejercicio se encuentran debidamente contabilizados, devengados y pendientes de pago.

f) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes.

Estimación para cuentas de cobro dudoso. - Se tiene constituida una estimación por la posible cancelación de cuentas de difícil recuperación, que se actualiza con cargo a los resultados de cada ejercicio, considerando aquellas con características de incobrabilidad con base en la experiencia que se ha tenido. Al 31 de diciembre de 2023 dicha estimación finalizó con un saldo de 77,458.7 miles de pesos.

g) Cambios en políticas contables.

Sin información que revelar.

h) Reclasificaciones.

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2023

i) Depuración y cancelación de saldos.

Sin información que revelar.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2023, el Organismo tenía derechos y obligaciones denominadas en dólares americanos como se muestra a continuación:

Activo:	Dólares americanos		Equivalencia en moneda nacional	
	2023-dic	2022-dic	2023-dic	2022-dic
Cuentas por cobrar a clientes (Países)	14,694,758.0	8,598,930.0	248,245,889.0	166,488,192.0
Efectivo y valores de realización inmediata	10,359,221.0	9,105,727.0	175,003,503.0	176,300,524.0
Suma Activo	25,053,979.0	17,704,657.0	423,249,392.0	342,788,716.0
Pasivo:				
Proveedores (Países)	6,490,738.0	2,180,891.0	109,651,276.0	42,225,316.0
Suma Pasivo	6,490,738.0	2,180,891.0	109,651,276.0	42,225,316.0
Posición Activa	18,563,241.0	15,523,766.0	313,598,116.0	300,563,400.0

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectúan, convirtiendo los saldos de fin de ejercicio al tipo de cambio en vigor al cierre. Para efectos contables al 31 de diciembre de 2023 se determinó la paridad del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica en 16.8935 y al 31 de diciembre de 2022, se determinó la paridad del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica en 19.3615.

El Organismo no cuenta con protección de riesgos por variación en el tipo de cambio.

CUENTA PÚBLICA 2023

8. Reporte Analítico del Activo

Activo:	2023	2022	Variación
Activo circulante.	772,753,606.0	570,973,959.0	201,779,647.0
Efectivo y Equivalentes	360,330,291.0	277,092,026.0	83,238,265.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	438,793,494.0	336,807,655.0	101,985,839.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13,533,637.0	540,487.0	12,993,150.0
Inventarios	5,475,653.0	5,618,996.0	(143,343.0)
Almacenes	32,079,275.0	38,120,966.0	(6,041,691.0)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(77,458,744.0)	(87,206,171.0)	9,747,427.0
Activo no circulante.	967,701,539.0	914,534,691.0	53,166,848.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	329,461,689.0	272,590,391.0	56,871,298.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,457,824,589.0	2,457,824,589.0	0.0
Bienes Muebles	1,158,832,706.0	1,223,963,248.0	(65,130,542.0)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(3,489,211,833.0)	(3,206,917,560.0)	(282,294,273.0)
Activos Diferidos	510,794,388.0	167,074,023.0	343,720,365.0
Total de activo	1,740,455,145.0	1,485,508,650.0	254,946,495.0

Las principales variaciones se encuentran en el rubro de Efectivo y equivalentes a causa de los depósitos de clientes pendientes de aplicar e Inversiones de los recursos propios y del FONAC; el rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes presenta un aumento derivado de las cuentas por cobrar que provienen de los Servicios Internacionales con países; el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes presenta variación positiva en función de las cuentas por cobrar de clientes nacionales; la disminución en los rubros de Bienes Muebles y Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes se relacionan directamente con las bajas realizadas principalmente de equipo de oficina, transporte y de operación; con relación a los Activos Diferidos la diferencia obedece a la desincorporación de la Amortización de Bienes que se presentaba anteriormente en rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al de la adquisición del activo, aplicando los porcentajes máximos autorizados en el Art. 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2023

Cuenta	Tasa de depreciación
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
- Inmuebles arqueológicos, artísticos, históricos	10%
- En los demás casos	5%
Bienes Muebles / Mobiliario y Equipo de Administración	
- Muebles de Oficina y Estantería	10%
- Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	30%
Bienes Muebles / Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
- Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	10%
Bienes Muebles / Equipo de Transporte	
- Automóviles y Equipo Terrestre	25%
Bienes Muebles /Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
- Maquinaria y Equipo de Operación	10%

Al 31 de diciembre de 2023 no existen cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

9. Comparativo del Patrimonio

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Patrimonio	3,284, 214,599.0	3,284,214,599.0
Donaciones de Capital	201,978,073.0	177,041,060.0
Resultado de Ejercicios Anteriores	317,335,619.0	276,196,282.0
Revalúo	(2,564,757,900.0)	(2,564,757,900.0)
Resultado del Ejercicio	44,358,352.0	41,139,337.0
Suma	1,283,128,743.0	1,213,833,378.0

Al 31 de diciembre de 2023, no se han recibido aportaciones fiscales para gasto de inversión, así mismo el resultado de ejercicios anteriores se vio modificado por el traspaso del resultado del ejercicio 2022, a dicha cuenta.

Finalmente, derivado de la operación del periodo el resultado contable al 31 de diciembre de 2023 resulta un superávit de 44,358.4 miles de pesos.

10. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de diciembre del ejercicio 2023, el organismo no participo directamente en fideicomisos y/o mandatos.

CUENTA PÚBLICA 2023

11. Reporte de la Recaudación

Ingresos	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Venta de Productos Postales	104,782,527.0	112,294,153.0
Venta de Estampillas Filatélicas	50,698,597.0	53,252,351.0
Franqueo y Porte Pagado	880,735,688.0	765,061,087.0
Mensajería y Paquetería	531,460,579.0	555,314,610.0
Comisiones Financieras y Mercancías	483,647.0	774,336.0
Servicio Internacional	148,787,314.0	124,304,635.0
	1,716,948,352.0	1,611,001,172.0
Transferencias del Gobierno Federal	3,616,507,633.0	3,320,908,252.0
Ingresos Financieros	84,768,811.0	53,652,559.0
Otros Ingresos	27,275,008.0	62,307,568.0
Total de Ingresos	5,445,499,804.0	5,047,869,551.0

Los ingresos propios resultan mayores durante el ejercicio 2023 superando la meta establecida; lo anterior, principalmente en los ingresos nacionales facturados de la línea de negocio de franqueo y porte pagado, derivado de la formalización de contratos con nuevos clientes y el aumento de servicios con clientes que ya gozaban de nuestros servicios; así mismo, las transferencias del Gobierno Federal fueron mayores, permitiendo cubrir compromisos del gasto de funcionamiento; por último, los ingresos financieros fueron favorables resultado de la fluctuación cambiaria.

12. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2023 y por los últimos 5 ejercicios la Entidad no tiene contratada deuda, los pasivos con que cuenta, se refieren a los saldos derivados de la propia operación.

13. Calificaciones otorgadas

El Organismo no cuenta con transacciones realizadas sujetas a calificación crediticia.

14. Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

15. Información por Segmentos

Al mes de diciembre de 2023, la Entidad no ha considerado separar su información por segmento.

16. Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles en Efectivo.

El Servicio Postal Mexicano no cuenta con Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles en Efectivo, por lo que no se reportan.

17. Proceso de Mejora.

- a) Se logró la actualización del 95% de la normativa interna.
- b) Se actualizó el 100% de los trámites y servicios.
- c) Se implementaron el 36% de las recomendaciones emitidas por la CONAMER en la reingeniería de los procesos operativos.

18. Eventos Posteriores al Cierre.

Sin Información que revelar.

19. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó:

Mtro. Rafael Freyre Martínez

Director Corporativo de Administración y Finanzas

Firma por ausencia la C. Olga Lidia Pineda Rebollar, Subdirectora de Finanzas, con base al Artículo 28 del Estatuto Orgánico del SEPOMEX vigente y al Oficio DCAF/1600.-0714/2024 de fecha 26 de marzo de 2024.

Elaboró:

C. Olga Lidia Pineda Rebollar

Subdirectora de Finanzas